



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de febrero de 1988

Número 34

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

México, D.F. a

CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.

P R E S E N T E.

VISTO para pronunciar resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad citado al rubro en contra de la Comisión Agraria Mixta de fecha 16 de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Estado de México el 16 de enero de 1987, se llegó al conocimiento de los siguientes:

RESULTANDOS

Se recibió en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, Recurso de Inconformidad presentado por los CC. AURORA VENADO PUINE y FELIX GARCIA GARCIA en escrito de fecha 12 de febrero de 1987.

Los recurrentes, en su escrito de inconformidad manifiestan lo siguiente: ".....Que por medio del presente ocurso venimos a inconformarnos con la resolución de fecha 16 de octubre de 1986, dictada por la Comisión Agraria Mixta y publicada dicha RESOLUCION el día viernes 16 de enero de 1987 por los siguientes motivos. MOTIVOS: 1.—La suscrita AURORA VENADO PUINE, me encuentro en posesión de la unidad de dotación quien fuera titular mi difunto esposo de nombre MAXIMILIANO FRANCES PAJARO, con número de certificado 566747, siendo preferente teniendo 44 años en posesión de la parcela ya que la trabajaba junto con mi esposo y cuando él falleció en fecha 31 de octubre de 1985 a la fecha la sigo trabajando en forma pública, continua, de buena fe, teniendo como testigos a los se-

ñores: JULIAN JACALES MEXICANO, quien es colindante por el lado norte, la señora ELENA ENYANCHE VDA. DE CRUZ CHATO colindante por el lado oriente y el señor TOMAS CORRAL ENDAÑU. La mencionada unidad de dotación se encuentra ubicada en San Isidro Cerro Colorado perteneciente a San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo de temporal, correspondiendo a una hectárea y media. Teniendo los siguientes colindantes: Al norte con el señor JULIAN JACALES MEXICANO, por el sur con la señora CARMEN CELAYA YASSI, al oriente con la señora ELENA ENYANCHE VDA. DE CRUZ CHATO y también con el señor TOMAS CORRAL ENDAÑU y al poniente con baldío. (ANEXANDO ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE DEFUNCION, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS Y CONSTANCIA EXPEDIDA POR LOS TESTIGOS). Comprobando con los anexos de que soy sucesora preferente del difunto de mi esposo y es a mí a quien me corresponde el derecho de la unidad de dotación y no al supuesto nuevo adjudicatario de nombre JOSE CHIGORA MIRANDA persona ésta quien está apoyado por el Comisariado Ejidal del poblado y si se encuentra como nuevo adjudicatario fue porque el mencionado Comisariado Ejidal aceptó dicha proposición sin tomar en cuenta a la suscrita quien soy persona viuda de bajos recursos económicos con bastantes hijos y que mi difunto

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 19 de Febrero de 1988 | No. 34

SUMARIO:**PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

RECURSO DE INCONFORMIDAD interpuesto por los C.C. **AURORA VENADO PUINE Y FELIX GARCIA GARCIA**, del poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 469, 462, 453, 275, 188, 201, 464, 274, 276, 269, 271, 463, 467, 459, 368, 516, 510, 410, 411, 412, 413, 416, 434, 377, 375, 503, 504, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 547, y 548.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 499, 508, 457, 472, 452, 546, 370, 371, 372, 373, y 374.

(Viene de la primera página)

esposo me dejó la parcela para que me ayudara económicamente junto con mis hijos trabajando la parcela. (ANEXANDO LOS RECIBOS DE PAGO) así mismo el señor JOSE CHIGORA MIRANDA es persona extraña a mi familia. 2.—El suscrito J. FELIX GARCIA GARCIA, me encuentro en posesión de la unidad de dotación que fuera del señor CRISPIN ZEPEDA, con el número de certificado que le correspondía al finado 567214, desde hace 28 años me encuentro en posesión de la mencionada unidad de dotación en forma pública, continua, de buena fe, pacífica, teniendo como testigos a los señores JUAN FRANCES VENADO y JULIAN JACALES MEXICANO, siendo la unidad de dotación de dos fracciones una de temporal y la otra de riego, la de temporal se encuentra ubicada en SIMBAI perteneciente al poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, México, siendo de 18 cuartillos y la fracción de riego se encuentra ubicada en LA VEGA, también perteneciente al poblado antes mencionado. Y actualmente la unidad de dotación que estoy poseyendo en la RESOLUCION DADA POR LA COMISION AGRARIA MIXTA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 1986 Y PUBLICADA EN FECHA 16 DE ENERO DE 1987 están proponiendo como nuevo adjudicatario al señor AGUSTIN GUADARRAMA NIETO persona quien no es de mi familia y no vive en San Francisco Tlalcalcalpan él vive en Santa María de las Rosas, colonia de Toluca, estando de testigos los señores JUAN FRANCES VENADO y JULIAN JACALES MEXICANO y demás vecinos del poblado. La presente unidad de dotación de la parcela la adquirí porque la esposa del DIFUNTO CRISPIN ZEPEDA me la dio porque se compadeció de mí que no tenía donde sembrar y además éramos parientes ya lejanos (ANEXANDO UN

DOCUMENTO REALIZADO EN 1961 ANTE EL COMISARIADO EJIDAL DE QUE LA SEÑORA ME DIO LA PARCELA). (ANEXANDO TAMBIEN EL CERTIFICADO DEL DIFUNTO). Como lo he manifestado anteriormente siempre he tenido en posesión la unidad de dotación por lo que CENCE en la investigación de usufructo parcelario del poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, Méx. (ANEXANDO COPIA DE LOS PROPUESTOS NUEVOS ADJUDICATARIOS), posteriormente el Comisariado Ejidal ha estado apoyando al señor AGUSTIN GUADARRAMA NIETO para que él se quede con una fracción de la parcela y con el certificado de derechos agrarios sin que el señor AGUSTIN GUADARRAMA NIETO haya trabajado ninguna fracción de mi parcela sin ser de mi familia y no es ejidatario, la presente parcela la reclamo porque es el sustento para mi familia ya que soy una persona humilde de bajos recursos económicos y que trabajo siempre la parcela para que de sus frutos comamos yo y mi familia y es una injusticia de que ahora se le dé a una persona ajena a mi familia. Los suscritos ejidatarios del poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, México solicitamos de este H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO se nos apoye en todo lo relacionado con la RESOLUCION DICTADA POR LA COMISION AGRARIA MIXTA de fecha 16 de octubre de 1986 y publicada el día viernes 16 de enero de 1987, ya que nos encontramos privados la mayoría de los ejidatarios de nuestra unidad de dotación por lo que se ve que el COMISARIADO EJIDAL NUNCA HA LLEVADO A CABO SU PAPEL DE COMISARIADO EJIDAL SI NO QUE ES UNA PERSONA ACAPARADORA DE TIERRAS ya que no le basta que él no es auténtico ejidatario sino que apenas se le están reconociendo sus derechos agrarios con la resolución antes mencionada y de acuerdo con la Ley de Reforma Agraria no puede ser ejidatario ya que su riqueza rebasa a la de los ejidatarios del poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, México. Ya que él no trabaja las tierras su trabajo es el comercio de MISCELANEA Y ABARROTES ubicada en la calle de Independencia número conocido en el mismo poblado, siendo su tienda un SUPER-MERCADO, tiene AUTOBUSES EN LA LINEA DE ZINACANTEPEC, DE LA MARCA SOMEX Y DINA, camionetas Ford de tres toneladas y de tres cuartos de tonelada, por lo que el Comisariado Ejidal se siente el rey del pueblo, por lo anteriormente manifestado solicitamos se deje SIN EFECTOS LA RESOLUCION DADA POR LA COMISION AGRARIA MIXTA de fecha 16 de octubre de 1986 y publicada el 16 de enero de 1987, para que se reponga la documentación, ya que nunca fuimos notificados legalmente sino que el Comisariado Ejidal hizo los trámites para las nuevas adjudicaciones a su manera sin tomarnos en cuenta a los ejidatarios del mencionado poblado.....".

Presentando como pruebas las siguientes:

1.—AURORA VENADO PUINE.

a).—Constancia de posesión de la unidad de dotación, firmada por los CC. TOMAS CORRAL ENDAÑU, JULIAN JACALES MEXICANO y ELENA ENYANCHE VDA. DE CRUZ CHATO.

b).—Acta de defunción de MAXIMILIANO FRANCES PAJARO.

c).—Acta de matrimonio.

d).—Certificado de derechos agrarios individuales a nombre de MAXIMILIANO FRANCES PAJARO.

e).—Recibos de pago de contribuciones desde el año de 1933 a 1987.

2.—FELIX GARCIA GARCIA.

a).—Constancia de posesión de la unidad de dotación, firmada por los CC. JULIAN JACALES MEXICANO y JUAN FRANCES VENADO.

b).—Constancia de cesión de derechos en favor del C. FELIX GARCIA GARCIA de fecha 15 de agosto de 1961.

c).—Certificado de Derechos Agrarios Individuales a nombre de CRISPIN ZEPEDA.

d).—Recibos de pago de impuestos de los años de 1960, 1982, 1986 y 1987.

Con los elementos anteriores y analizado el expediente original número 43/73 de la Comisión Agraria Mixta que causa el presente Recurso se llega a las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.—Que este Organismo Colegiado es competente para conocer del presente recurso, con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 16 en relación con el 432 ambos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.—Toda vez que el Recurso de Inconformidad interpuesto en contra de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 16 de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 16 de enero de 1987, se ajustó a los términos del artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria se les tiene por presentado en tiempo y forma.

III.—Toda vez que los recurrentes son AURORA VENADO PUINE Y FELIX GARCIA GARCIA quienes en su carácter de sucesor preferente y poseionario de diferentes unidades de dotación cada uno, es procedente analizar por separado las pruebas que aportan en su escrito firmado en forma conjunta.

En cuanto al Recurso interpuesto por la C. AURORA VENADO PUINE quien es la sucesora preferente del titular del certificado número 566747 expedido a favor de MAXIMILIANO FRANCES PAJARO, en contra de la privación de los derechos agrarios del titular aludido y de sus derechos sucesorios y nueva adjudicación a favor de JOSE CHIGORA MIRANDA; vistos los antecedentes que obran en el expediente que dio origen al procedimiento de investigación de usufructo parcelario ejidal y analizadas las pruebas aportadas por la recurrente, se demuestra que el titular de la parcela falleció el 31 de octubre de 1985, y por este motivo no se satisfacen los requisitos de la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la que se funda la privación que decreta la Comisión Agraria Mixta, es más las pruebas aportadas desvirtúan que se haya dejado de cultivar la unidad de dotación, sino por el contrario con los recibos de pago de los años de 1933 a 1987 emitidos por las autoridades ejidales en favor del C. MAXIMILIANO FRANCES PAJARO, demuestran que éste siempre estuvo al pendiente del cultivo de su parcela, lo cual se corrobora con la testimonial que en escrito por separado extienden los CC. TOMAS CORRAL ENDAÑU, JULIAN JACALES MEXICANO (certificado número 566841) y ELENA ENYANCHE VDA. DE CRUZ CHATO (sucesora preferente del certificado número 566676) quienes hacen constar que la sucesora en su carácter de esposa del titular del certificado número 566647, ha cultivado la parcela desde hace 44 años, en compañía de su difunto esposo, sin dejar de hacerlo; por lo anterior, esta Consultoría considera procedente revocar la Resolución de la Comisión Agraria Mixta que se combate en cuanto a este caso, ya que en ningún momento la C. AURORA VENADO PUINE, sucesora preferente del titular del certificado número 566747 expedido a favor del C. MAXIMILIANO FRANCES PAJARO, ha dejado de cultivar la parcela de su esposo, toda vez que se desvirtúa la causal de privación invocada por la Comisión Agraria Mixta en su Resolución con las pruebas aportadas, asimismo se deberá de reponer el procedimiento, ajustarse éste a lo ordenado por la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que se refiere al caso del C. FELIX GARCIA GARCIA quien acredita su interés jurídico sobre la parcela que usufructua con copia del oficio que data del año de 1961 relativo a la cesión de derechos emitida ante las autoridades ejidales del poblado en esa época a su favor, y de la prueba testimonial de ejidatarios que constatan se encuentra en posesión de la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 567214 expedido a nombre de CRISPIN ZEPEDA, desde hace aproximadamente 28 años, y cuyo titular se le priva en los términos del artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria y se propone como nuevo adjudicatario al C. AGUSTIN GUADARRAMA NIETO, quien en ningún momento y dentro de las constancias que obran dentro del expediente que nos ocupa demuestra que este nuevo

adjudicatario tenga en posesión la citada unidad, ya que de la prueba testimonial de los ejidatarios JULIAN JACALES MEXICANO, (certificado número 566841) y JUAN FRANCÉS VENADO ratifican en escrito por separado que FELIX GARCIA GARCIA se encuentra en posesión de la unidad de dotación y no el nuevo adjudicatario propuesto, por lo que es de **revocarse** la resolución emitida el 16 de octubre de 1986 y publicada el 16 de enero de 1987, en cuanto a este caso se refiere, a fin de que se reponga el procedimiento, debiendo ajustarse éste a lo ordenado por la ley de la materia.

Por lo expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 16 Fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.—Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 16 de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 16 de enero de 1987, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios individuales del ejido denominado "San Francisco Tlalcalcalpan", ubicado en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, por lo que se refiere al caso del C. MAXIMILIANO FRANCÉS PAJARO, titular del certificado número 566747, atento a lo expuesto en el considerando tercero de la presente resolución.

SEGUNDO.—Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 16 de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 16 de enero de 1987, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios individuales del ejido denominado "San Francisco Tlalcalcalpan", ubicado en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, por lo que se refiere al caso del C. CRISPIN ZEPEDA, titular del certificado número 567214, al tenor de lo expuesto en el considerando tercero de la presente resolución.

TERCERO.—Repóngase el procedimiento de los casos tratados.

CUARTO.—Publíquese esta resolución en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el diario oficial de la federación y notifíquese personalmente su contenido a los recurrentes CC. AURORA VENADO PUINE Y FELIX GARCIA GARCIA, así como a los CC. JOSE CHIGORA MIRANDA Y AGUSTIN GUADARRAMA NIETO, al presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, y al Comisariado Ejidal de "San Francisco Tlalcalcalpan", municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, para los efectos de ley. Notifíquese y ejecútense.

Atentamente

Consejero Agrario.

Lic. Antonio Tiro Sánchez.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1612/985, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N., y otros endosatarios en procuración de BANCOMER, S.N.C., en contra de los señores JOSE ABRAHAM JACOBO FLORES Y LUZ MARIA GUTIERREZ DE JACOBO, el ciudadano juez dictó un auto señalando las once horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un lote de terreno ubicado en el lote número 166, manzana 14 de la colonia Ejército del Trabajo, en Tenancingo, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 17.00 m con lote 165, sur: 17 m con lote 167, oriente: 8 m con lote 160, poniente: 8 m con límite de la colonia. Superficie aproximada de 136 m². Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuatrocientos setenta y seis mil pesos. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 469.—11, 16 y 19 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, número 206/86, promovido ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, por los señores JOSE GARZA y LOURDES RAMIREZ RENERO, en contra del ingeniero JORGE ANAYA CADENA, se han señalado las once horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes inmuebles embargados en la diligencia de fecha 4 de noviembre de 1985, consistentes en un bien inmueble con casa ubicado en la calle Manzanas, lote 5 manzana 107 del fraccionamiento Ojo de Agua en Otumba, estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 870, volumen II, libro segundo, señalándose como base para el remate la cantidad de tres millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N., precio de avalúo, para lo cual se convocan acreedores y postores por medio de edictos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, el periódico La Prensa que se edita en la ciudad de México, Distrito Federal, así como en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Otumba, estado de México; se expide en la ciudad de Texcoco, estado de México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

462.—11, 16 y 19 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ALEJANDRO HERNANDEZ VILLACETIN, promoviendo diligencias de información de dominio, en el expediente número 146/988, sobre un terreno ubicado en la Av. Baja Velocidad número 48 del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., norte: 41.60 m con carretera México-Toluca, sur: 74.30 m con Alejo Vargas; oriente 51.30 m con Amador Millán; poniente: 64.00 m con carretera antigua a Metepec, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 3 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

453.—11, 16 y 19 feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISIRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

Que en los autos del expediente número 4181/87-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, Usucapión, promovido por Evarista García Gutiérrez, en contra de Angel Aguilar Arias y C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el C. Juez Segundo de lo Civil de Tlalnepantla, Estado de México dictó un auto el cual está ordenado emplazar al señor Angel Aguilar Arias, por medio de edictos, que contendrán una relación suscita de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones y aún las personales en términos del artículo 195 del Código invocado.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, del Estado, por tres veces, de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, Estado de México, a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

275.—27 Enero, 9 y 19 Feb.

GLORIA GONZALEZ SANDOVAL, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 39/88, respecto del predio denominado "TIERRA NUEVA", ubicado en la Colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 200 M2. DOS-CIENTOS METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 mts. con Dionisia Soberanes; AL SUR: 20.00 mts. con Dionisia Soberanes; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Privada; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con Agustina Luna

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el Diario de Mayor Circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.
201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

JOSE EDUARDO AVILA GUDIÑO, Y JORGE GERARDO AVILA GUDIÑO, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 37/88, respecto del predio denominado "SAN-JACO", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 361.60 M2. TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS, SESENTA DECIMETROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 mts. con Privada de Pino Suárez; AL SUR: 16.00 mts. con Cerrada; AL ORIENTE: 22.60 mts. con Roberto Sánchez; y AL PONIENTE: 22.60 mts. con Camilo Avila e Ismael Avila.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el Diario de Mayor Circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.
201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

ANTONIO MARTINEZ PELCASTRE, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 35/88, respecto del predio denominado "AHUACATITLA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 151 M2. CIENTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 mts. con Marcelino López; AL SUR: 20.00 mts. con Luis Olgún; AL ORIENTE: 8.90 mts. con Calle; y AL PONIENTE: 8.15 mts. con derecho de paso.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el Diario de Mayor Circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.
201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

CELIA SOLORZANO FLORES, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 33/88, respecto del predio denominado "Sanjaco", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 120 M2. CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 mts. con Celia Ayala; AL SUR: 15.00 mts. con Gregorio Jiménez; AL ORIENTE: 8.00 mts. con María Sánchez; Y AL PONIENTE: 8.00 mts. con Callejón.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el Diario de Mayor Circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.
201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1524/987.

CONSUELO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "IXCOTENCO", ubicado en el Barrio de La Trinidad, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con J. Manuel Faulloux; SUR: 25.00 metros, con el Vendedor; ORIENTE: 10.00 metros, con Inés Delgadillo; PONIENTE: 10.00 metros, con Cerrada de Miguel Hidalgo; con una superficie total aproximada de: 250.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 11 de diciembre de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

188.—21 Enero 4 y 19 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

GERARDO CORTEZ VILLEDA, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el expediente número 41/88, respecto del predio denominado "EL MEZQUITE", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 126.00 M2. CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.00 mts., con Privada; AL SUR: 7.00 mts. con Isidro Adonaegui y Pedro Huertas; AL ORIENTE: 18.00 mts. con Guadalupe Pérez Bolaños; y AL PONIENTE: 18.00 mts., con Genoveva Avila Martínez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el Diario de Mayor Circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.
201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

MARIA NICOLASA ALVAREZ RESENDIZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el expediente número 31/88, respecto del predio denominado "SIN NOMBRE", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 634 M2. SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 37.75 mts. con Luis del Río; AL SUR: 28.97 mts. con Derecho de Paso; AL ORIENTE: 18.97 mts. con Calle Nacional; y AL PONIENTE: 19.32 mts. con Derecho de paso.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el Diario de Mayor Circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.
201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

JUANA MARIA ORTIZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 29/88, respecto del predio conocido con el nombre de "TEJETZICASCO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 120 M2. CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 mts. con Juan Aparicio Guzmán; AL SUR: 10.00 mts. con Albino Soto González; AL ORIENTE: 12.00 mts. con Soledad Morales; y AL PONIENTE: 12.00 mts. con Derecho de paso.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el Diario de Mayor Circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.
201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

FLOR DE MARIA LOPEZ CABALLERO Y MARICELA LOPEZ CABALLERO, promueven en el Expediente número 46/88, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio conocido con el nombre de "CALYECAC", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 202.25 M2. Doscientos dos metros veinticinco decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.20 metros con Encarnación Soberanes; AL SUR: en dos líneas: 7.80 metros y 1.40 metros con Andador; AL ORIENTE: 24.05 metros con María Caballero Ayala y AL PONIENTE en dos líneas: 15.05 metros y 10.00 metros con Andador.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

JERONIMO ORDAZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el expediente número 44/88, respecto del predio conocido con el nombre de "AHUACATITLA", ubicado en la Colonia Ampliación Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 126.50 M2. ciento veintiseis metros cincuenta decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.00

metros con Julián Rodríguez; AL SUR: 11.00 metros con Privada; AL ORIENTE: 11.50 metros con Casimiro Ordaiz y AL PONIENTE: 11.50 metros con Reynaldo Lecona.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

MARIO GERMAN ALDUCIN MEZA, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el expediente número 42/88, respecto del predio denominado "EL MEZQUITE", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 344 M2. CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros con privada; AL SUR: 8.00 metros con Isidoro Andonaegui y Pedro Huertas; AL ORIENTE: 18.00 metros con Genoveva Avila Martínez y AL PONIENTE: 18.00 metros con Pedro Gutiérrez Rivero.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

CASIMIRO ORDAZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, en el expediente número 40/88, respecto del predio conocido con el nombre de "TEPETZICASCO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 200 M2. DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros con Calle; AL SUR: 10.00 metros con Lauro Rodríguez; AL ORIENTE: 20.00 metros con el vendedor y AL PONIENTE: 20.00 metros con Refugio Reyes.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

ALEJO CORTEZ RAMOS, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el expediente número 38/88, respecto del predio denominado "LA CUESTA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 775 M2. SETECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 72.50 metros con Calle; AL SUR: 62.20 metros con Calle; AL ORIENTE: 17.00 metros con María Carbajal y AL PONIENTE: 29.00 metros con calle.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

ATANACIO CORTEZ VILLEDA, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el expediente número 36/88, respecto del predio conocido con el nombre de "TEPALCACHICHILA", ubicado en la Colonia Ampliación Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 122.50 M2. Ciento Veintidos Metros, Cincuenta Decímetros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.50 metros con Guillermo Cedillo; AL SUR: 17.50 metros con Guillermo Cedillo; AL ORIENTE: 7.00 metros con Calle sin nombre y AL PONIENTE: 7.00 metros con Guillermo Cedillo.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

GENOVEVA AVILA MARTINEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, en el expediente número 34/88, respecto del predio denominado "LA MESA", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México; FRACCION 1, con superficie de 2,603 M2. y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 19.00 metros con Eduardo Sánchez; AL SUR: 19.00 metros con Ascención Arenas; AL ORIENTE: 137.00 metros con privada y AL PONIENTE: 137.00 Mts. con Margarita Flores y Domingo Sánchez; FRACCION 2, superficie de 2,603 M2., AL NORTE: 19.00 metros con Eduardo Sánchez; AL SUR: 19.00 metros con Ascención Arenas; AL ORIENTE: 68.00 metros con Maximino Andonaegui; y 69.00 metros con fracción 3, y AL PONIENTE: 137.00 metros con privada, FRACCION 3, superficie de 1,138.50 M2., AL NORTE: 16.50 metros con Luis Cortazar; AL SUR: 16.50 metros con Maximino Andonaegui; AL ORIENTE: 69.00 metros con Privada; y AL PONIENTE: 69.00 metros con Genoveva Avila; FRACCION 4, superficie de 1,138.50 M2., AL NORTE: 16.50 metros con Luis Cortazar; AL SUR: 16.50 metros con Maximino Andonaegui; AL ORIENTE: 69.00 metros con Lino Fragozo y AL PONIENTE: 69.00 metros con Privada.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

MARGARITA CABALLERO AYALA, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el expediente número 32/88, respecto del predio denominado "CALYECAC", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 202.59 M2. DOSCIENTOS DOS METROS CINCUENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 9.00 metros con Margarita Caballero A., Sofía Caballero A., María Caballero A., Flor de María López C., Maricela López C., y 1.50 metros con Andador; AL SUR: 10.50 metros con Rosario Flores; AL ORIENTE: 18.45 metros con Andador y AL PONIENTE: 19.94 metros con Ignacio Cedillo.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

BEATRIZ MARGARITA LARA CABALLERO, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el expediente número 30/88, respecto del predio conocido con el nombre de "XOCHITENCO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 348.48 M2. TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS y las

siguientes medidas y colindancias; AL NORESTE: 31.90 metros con camino a San Andrés; AL SUR: 26.40 metros con Pablo Soberanes y AL PONIENTE: 26.40 metros con camino.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz. Rúbrica.

201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

FLOR DE MARIA LOPEZ CABALLERO, MARICELA LOPEZ CABALLERO, MARGARITA CABALLERO AYALA, SOFIA CABALLERO AYALA Y MARIA CABALLERO AYALA, promueven Diligencias de INMATRICULACION en el expediente número 43/88, respecto del predio conocido con el nombre de "CALYECAC", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 93.00 M2. NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 9.30 metros con Encarnación Soberanes; AL SUR: 9.30 metros con Margarita Caballero Ayala; AL ORIENTE: 10.00 metros con Andador y AL PONIENTE: 10.00 metros con Margarita Cedillo.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el Diario de Mayor Circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

MARIA CABALLERO AYALA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, en el expediente número 47/88, respecto del predio conocido con el nombre de "Calynecac", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 203.23 M2. DOSCIENTOS TRES METROS VEINTITRES DECIMETROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 9.90 metros con Margarita Cedillo; AL SUR: en dos líneas: 7.45 metros con Andador y 0.95 metros con Sofía Caballero Ayala; AL ORIENTE: en dos líneas 15.45 metros con Sofía Caballero Ayala y 8.43 metros con Dionisio Maya y AL PONIENTE: 24.05 metros con Flor de María López Caballero y Maticel López Caballero.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el Diario de Mayor Circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

SOFIA CABALLERO AYALA, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el expediente número 45/88, respecto del predio denominado "CALYECAC", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 202.34 M2. DOSCIENTOS DOS METROS TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: En dos líneas de: 15.05 metros con Dionisio Maya y 0.95 metros con María Caballero Ayala; AL SUR: 13.22 metros con Andador; AL ORIENTE: 11.73 metros con Calle Nacional y AL PONIENTE: 15.45 metros con María Caballero Ayala.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el Diario de Mayor Circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

201.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 72/88.

ISAIAS AGUILAR SANTILLAN, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Texcallenco", ubicado en la colonia Loma Bonita del pueblo de Cuauhtlan municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con Marcelino Sandoval; al sur: 19.00 m con Salvador Arsola; al oriente: 10.00 m con Isidro Martínez; y al poniente: 10.00 m con calle Constituyente, teniendo una superficie aproximada de 190 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

464.—11, 16 y 19 feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

Que en los autos del expediente número 4178/87-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, Usucapición, promovido por José Alfonso Ramos García, en contra de Patricia Juárez Chávez y C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el C. Juez Segundo de lo Civil de Tlalnepantla, Estado de México dictó un auto el cual está ordenando emplazar a la señora Patricia Juárez Chávez, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Apercibida que de no hacerlo al Juicio se seguirá en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones y aún las personales en términos del artículo 195 del Código invocado. Fíjese además en los Estrados de éste H. Juzgado una copia íntegra de la resolución.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, del Estado, por tres veces, de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, Estado de México, a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

274.—27 Enero, 9, 19 Feb.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SEÑORA: GRACIELA GONZALEZ FLORES.

En los autos del expediente número 826/87, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por Honorio Bastida García, en contra de Usted, el Ciudadano Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195

del Código de Procedimientos Civiles; quedan en la Secretaría las copias simples de traslado a su disposición para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de los de mayor circulación en esta Ciudad se extiende el presente a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

276.—27 Enero, 9 y 19 Feb

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

C. RAUL FIGUEROA CRUZ.

En los autos del expediente número 265/87, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre NULIDAD DE INSTRUMENTO PUBLICO, promovido por MARIA ESTHER SANDOVAL SANCHEZ en contra de Usted, el C. Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec, México, ordenó EMPLAZARLO por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse en éste H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que si pasado éste término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista y boletín Judicial quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación del mismo lugar, dado en la ciudad de Jilotepec, Estado de México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D.J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

269.—27 Enero, 9 y 19 Feb

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 109/87.

PRIMERA SECRETARIA.

CARLOS MINVIELLE CARRILLO.

JUAN MEJIA DE LA ROSA, le demanda en la vía Ord. Civil, la USUCAPION del lote de terreno núm. 2, manz. 58; Col. Esperanza de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con lote 11; SUR: 15.00 Mts. con lote 13; ORIENTE: 8.00 mts. con lote 40; PONIENTE: 8.00 mts. con Calle 10. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta Ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de noviembre de 1987.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

271.—27 Enero, 9 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1513/87, GUADALUPE MENDOZA MANRIQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Bosque Primero", ubicado en la población de Ayotla, estado de México, mide y linda: al norte: 87.00 m con José Lambarri Rodríguez; sur: 84.50 m con Araceli Lambarri, actualmente con Bibiana Rodríguez Guerrero; oriente: 30.50 m con Bibiana Rodríguez Guerrero; poniente: 32.50 m con barranca.

Publíquese por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la entidad, en cada uno de ellos con intervalos de diez días, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

463.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 124/88, ELIA PETRA ORTIZ SALGADO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Zacatón", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 65.70 m con Angela Evelia Ortiz Salgado; sur: 65.70 m con Rutilo Yescas; oriente: 21.70 m con avenida Emiliano Zapata; y poniente: 21.70 m con Bernardo Espinoza.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

463.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 123/88, ANGELA EVELIA ORTIZ SALGADO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Zacatón", ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, estado de México, mide y linda: norte: 65.70 m con Elba Ortiz Salgado; sur: 65.70 m con Elia Petra Ortiz Salgado; oriente: 22.00 m con Av. Emiliano Zapata; poniente: 22.00 m con Bernardo Espinoza.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros periódicos de mayor circulación en la entidad; dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

463.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 121/88, GERARDO SANCHEZ CRESPO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "La Sabana", ubicado en la población de Chalco, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Trinidad Rojas; sur: 10.00 m con Victoria Rojas Cano; oriente: 20.00 m con Juana Calvo Carballo; poniente: 20.00 m. con calle cerrada.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros periódicos de mayor circulación en la entidad; dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

463.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 122/88, ELBA ORTIZ SALGADO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Zacatón", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 65.70 m con María Ortiz Salgado; sur: 65.70 m con Angela Evelia Ortiz Salgado; oriente: 22.00 m con avenida Emiliano Zapata; poniente: 22.00 m con Pedro Villa.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

463.—11, 16 y 19 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor MANUEL ROSAS MADRID, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Otenco", ubicado en San Miguel Tlaxpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 43.30 m con Ignacio Varela; sur: 25.50 m con Francisco Flores; oriente: en dos medidas, 37.00 y 27.35 m con Francisco Flores; poniente: 44.15 m con camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Dado en Texcoco, México, a los dieciséis días de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

467.—11, 16 y 19 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 118/88, J. FELIX GONZALEZ GOMEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 15.64 m con Inés Rivera Vázquez; sur: 15.79 m con calle Silvestre López; oriente: 15.43 m con Leonardo Vázquez Sánchez; y poniente: 15.56 m con Abel González Gómez, superficie 243.50 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los tres de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 115/88, ALBERTA DE LA ROSA ORTIZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Tepetitlo", ubicado en Juchitepec, México, que mide y linda: norte: 84.00 m con Cipriano Tapia Requena; sur: 40.00 m con hermanos Tapia Requena; oriente: 110.00 m con Filiberto de la Rosa Ortiz y poniente: 110.00 m con Cipriano Tapia Requena, superficie de 6,820.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 89/88, SANTOS CONSTANTINO LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Zacapa", ubicado en la población de San Mateo Huitzilzingo, Estado de México, mide y linda, norte: 30.60 m con Arturo Constantino López, sur: 30.60 m con manuel Jiménez, oriente: 15.12 m con Andrés Constantino López, poniente: 15.12 m con carretera Chalco, Mixquic, con una superficie aproximada de 462.67 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 66/88, JULIO SALAS MEDINA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Zacapa", ubicado en el pueblo de San Mateo Huitzilzingo, Estado de México, mide y linda al noroeste: 59.00 m con carretera Chalco, Mixquic, norte: 8.00 m con Claudia Mejía, sur: 50.00 m con Otilio Constantino López y servidumbre del paso, oriente: 29.00 m con Claudia Mejía, otro oriente: 10.50 m con Sósimo Valencia, con una superficie aproximada de 913.50 m².

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 68/88, ARTURO CONSTANTINO LOPEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Zacapa", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: norte: 16.60 m con servidumbre de paso; sur: 20.60 m con Santos Constantino López; oriente: 12.00 m con Andrés Constantino López y noroeste: 17.10 m con carretera Chalco, Mixquic, superficie aproximada de 263.20 m

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 67/88, ANDRES CONSTANTINO LOPEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble "Zacapa", ubicado en San Mateo Huitzilzingo México, que mide y linda: norte: 18.54 m con servidumbre de paso; sur: 18.54 m con Manuel Jiménez; oriente: 27.00 m con Otilio Constantino López y poniente: 27.12 m con Arturo y Santos Constantino López, superficie 500.58 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 116/88, ABEL GONZALEZ GOMEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 15.57 m con Inés Rivera Vázquez; sur: 16.80 metros con calle Silvestre López; oriente: 15.56 metros con Leonardo Vázquez Sánchez y poniente: 15.52 m con Abel González Gómez, superficie de 259.20 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 65/88, OTILIO CONSTANTINO LOPEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Zacapa", ubicado en Huitzilzingo, México, que mide y linda: norte: 18.54 m con Julio Salas Medina; sur: 18.54 m con Manuel Jiménez; oriente: 31.00 m con Sósimo Valencia y poniente: 31.00 m con Andrés Constantino y servidumbre de paso. Superficie de 574.74 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 113/88, LUCIANO ROCHA PEREZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Tepeyacac", ubicado en San Juan Tepecoculco, México, que mide y linda: norte: 46.00 m con Elpidio Rocha Pérez; sur: sin medida por terminar en punta; oriente: 65.00 m con carretera y poniente: 71.60 m con Julián Mejía, superficie aproximada de 1,570.90 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 117/88, EPIFANIO REYES VILLANUEVA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Taquimila", ubicado en Cuñingo del municipio de Juchitepec, México, que mide y linda: norte: 27.92 metros con José Reyes; sur: 27.92 m con Anatolio Reyes; oriente: 17.30 m con Nieves Reyes; y poniente: 17.30 metros con calle Hidalgo, superficie de 486.60 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 1590/87, FIDEL CARDENAS AVELAR, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Panticlán", ubicado en Amecameca México, mide y linda: norte: 32.00 m con Luis Villanueva; sur: 35.00 m con río, oriente: 24.00 m con calle de Bravo y poniente: 34.00 m con Luis Villanueva, superficie construcción de 55.00 m superficie total de 971.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 114/88, AGUSTIN AVILA CRUZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble ubicado en calle de Bellavista, en la población de Miraflores, México, que mide y linda: norte: 32.00 m con Agustín Avila Cruz; sur: 32.00 m con Desiderio Arcas R.; oriente: 7.20 m con Pedro González; y poniente: 7.20 m con Darío Guzmán Ramírez, superficie de 230.40 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

AGUSTIN RUBIO CASTAÑEDA Y MARIA LORETO ORTEGA DE RUBIO, promueven Diligencias de INMATRICULACION, en el expediente número 870/87, respecto del terreno "LA JOYA", ubicado en la Ranchería de San Isidro Atlautenco, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 215.58 m², y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.80 mts. con María Elena Ortega Méndez; AL SUR: 20.80 mts. con Angel Mendoza Ortega; AL ORIENTE: 10.70 mts. con Calle Emilio Carranza; y AL PONIENTE: 10.55 mts. con Máximo Rubio Ortega.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pascen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de octubre de 1987. C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
368.—4, 19 Feb. y 7 Marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

Expediente número 1232 '86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, como endosatario en procuración de NACIONAL FINANCIERA, en contra de "MECSA TRANSFO", S.A. DE R.L. DE C.V. El C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día 3 de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes que a continuación se detallan: I. Terreno y construcción ubicados en el Parque Industrial Ailacomulco, Edo. de México, lotes 1 y 2 manzana 23, 2a. Sec., con las siguientes medidas y colindancias: Lote número 1.—Noroeste: en tres líneas, 20.00 m, 9.700 m y 102.997 m con derecho federal del cauce del Río Lerma; suroeste: 165.60 m con calle; poniente: en pancupé de 3.562 m; sureste: 119.771 m con lote; noroeste: 119.737 m con calle dos, con una superficie de 15,856.84 metros cuadrados. Lote 2. Noroeste: en seis líneas, 21.822 m, 7.008 m, 10,000.00 m, 20.00 m, 10,000.00 m y 51.290 m, con derecho federal; suroeste: en dos líneas 78.311 m, 26.315 m con calle; sureste: 70.727 m con calle; noroeste: 119.771 m con lote número 1, con superficie de 11,967.99 metros cuadrados. Superficie total: 27,824.83 metros cuadrados. II.—Maquinaria y equipo de apoyo. Una cortadora punzonadora de lámina magnética Mca. ACHRD, tipo E número 12026, con desenrollador Mca. DIMECO. Una cortadora de lámina Mca. ACEM, con desenrollador Mca. DIMECO. Una troqueadora Mca. H. BILLAUD, Mod. 15 c 1, cap. 10 toneladas. Un taladro de Banco Mca. TELVE I C/CHUCK 0.5 Pulg. de 5 velocidades 4740, 2525, 1380, 750, 400 R.P.M. C/Motor de 0.5 H.P. 1680 R.P.M. Diám (nuevo); dos líneas embobinadora para baja tensión en alambre compuesta de: una rebanadora de carrete de alambre, un torno que soporta un mandril expansible soportador de bobinas, un prensor de espiras, potencial eléctrica necesaria 2 Kw, red de aire (usada); una línea embobinadora para baja tensión en banda compuesta de: un desenrollador con soporte de rollo y mandril regulable de 390 M.M. a 410 M.M., una presa de filtro y soporte de papel (usada); una bobinadora Mca. Maxel, tipo II C 500 (usada); dos bobinadoras Mca. Maxel, tipo HC750 con mando de pedal y para automático del sentido de marcha series 65-23697, 80 (usada); cuatro punteadores Mca. METE FRANCE, Cap. 15 KVA 2PM, 60 Hz., transformador número 811355 (usada); un sistema de purificación de aceite Mca. Maxel, tipo 18 CLH número 568931 completo (usado); un tanque cilíndrico horizontal de acero al carbono placa, 1/4 de 2.00 m de con cimentación de concreto armado de 1.0Cx2x60 con motobomba Mca. SELLI, Mod. AKHE3101 BN13701G (nuevo); un tanque cilíndrico vertical para aceite tratado material placa de acero al carbón placa un cuarto x 2.00 m de / con estructura de viga "H" de 3 x 4 = 10 m con motobomba tipo rotatoria de 4 discos Mca. SIKI, Mod. CEHE-360 t de 2 1/2 x 2 con motor de 2.2 Kw R.P.M. 1420, un tanque cilíndrico vertical para aceite tratado material placa de 1/4 espesor de 2.00 de / x 3.00 m de Iona con estructura de viga HH de "4 x 6" = 12 m; un horno deshidratador dimensiones 6.60 x 3.32 x 2.60 m x 0.10 m espesor lámina calibre 16 e/aislamiento de lana mineral; un puente doble para medir resistencia Mca. YEW, tipo 2769, Portable Doble rango 1.0 a 11 OHMS (usado); un puente doble para medir resistencias Mca. YEW tipo 2769 (portable Wheatstone Brigge) rango 1.0 a 11 OHMS (usado); un graficador de temperatura HONEWELL serie 69 M-136 (usado); un probador de relación de transformación

(TTR) Mca. James Briddle, un probador de resistencia de aislamiento Mca. Hitachi, tipo E-17, 1000 Volts. 2000 Megohms (usado); un equipo de potencial aplicado consta de: transformador de potencial, marca SIEMENS, tipo WOP 223 N/150; un equipo potencial inductivo consta de: Generador de corriente alterna Marathon Electric, Mod. 500 Hd a 76 serie Ra 180 259 20kva; un Frecuencímetro, marca YEW, tipo 2038 de 0-50 HZ usado; un tablero de medición hecho en MECSA TRANSFO de 2.0 x 1.03 m (usado); un tablero de medición hecho en MECSA TRANSFO de 1.85 x 1.15 m (usado); un tablero de Medición, hecho en MECSA TRANSFO de 1.60 x 1.15 m (usado); una cepilladora, combinada con desbastadora, barrenadora y sierra, Mca. Lac destinada a la fabricación; una sierra de madera, Mca. WADKIN número 10AGS-655666 con mesa de 95 x 70 m disco de 6", motor de 3 H.P. R.P.M. 1850; una perforadora múltiple, Mca. REICHENBACHER, perforación en línea de 4 ancho máximo de los mandriles; un torno paralelo, Mca. BOFFELLI y FINAZZI diám. de volteo sobre bancada 12 Pulg. (nuevo); una línea de producción, Mca. ACHARD, que constan de Alimentador de lámina plegadora de onda y formadora de onda (usada); una Cizalla mecánica, Mca. MAGEOTTE, espesor máximo de 6 M.M. largo de corte 2 m CIZALLA con volante de inercia (usada); un compresor, Mca. COMMSA modelo 0104014H serie 100033 II 82 con dos cabezales, con motor de 15 H.P. con tanque de 500 Lts., (nuevo); CIZALLA, Mca. VIPENA, S.MOD número 1391 de 1.20 m de corte con motor y banda G Electric (nueva); Máquina copiadora Perforadora Eléctrica y Neumática, Mca. TRUMPF, tipo C520, Cap. 20 toneladas; una prensa para plegador de aletas, potencial de plegado 200 Kgs (2 Tons.) Potencia eléctrica necesaria 5 K.V.A. de 1 tonelada (usada); una prensa Mca. BILLUD, tipo G y F 2 al Cap. 60 a 70 toneladas de tres toneladas (usada); una subestación compacta T/Exterior Mca. MECSA, 400 Amp. 20-23 KV (nueva); un sistema de tubería de aire consta de: 100 m, tubo A.C. Ced. 40 3" (nuevo); un equipo AXICORIE c/carretilla (nueva); Alambrado de fuerza nave de producción (nueva); un sistema de alambre nave producción (nueva); dos patinetas hidráulicas, Mca. YALE Cap. 4500 Lbs. Serie 343209 (nuevo); un tanque de gas Mca. Tansa, Cap. 1950 Lts. (nuevo); dos compresores de aire, Mca. COMMSA, mod. C-2-20960, serie C-20960 C84, C-20030-C84 con motor de 20 H.P. (nuevos); Una prensa dobladora hidráulica, Mca. COLLY, Mod. 1206 Cap. 120 Tons.; dos máquinas de soldar, Mca. ISSA, Mod. BMS 3-300 Cp. 300 Amps. serie 9716 (nuevas); dos máquinas de soldar y cortar, Mca. CHAMPION HOBART MOD. AGROMAT, con dos tanques de gas (nuevas); tres máquinas de soldar, Mca. Champion Hobart Mod. Arco Mig 300 Cp. 300 Amps. G.D. C/alimentadores C.H. HOBART Mod 16 DA3915B, un taladro de banco CHUCK de 0.5 Pulg. Diám. de Columnas 2.5 Pulg. de 5 velocidades sin motor (nuevo). III.—Lote de Herramientas.— Un Carrometalico de 0.60 x 0.80 m, usado; cuatro sistemas de transportación de lámina (usado); un Carro metálico, placa 1/2 (usado); tres estantes metálicos, placa lámina 1/16 (usado); un enfriador agua americano, tipo A F serie B-491 (nuevo); lote de estantes metálicos nuevo; una mesa de trabajo, metálica placa 1/16 2.0 x 10 x 097 1 entrepaño (usado); dos mesas de trabajo, metálicas 1.50 x 1.0 m, s/entrepaño por .85 m (usado); un buero metálico 1.80 x 0.37 placas 3/4 (usado); una basecula de plataforma, barra y rodajas, Mca. REVUELTA Mod. RP-54, serie 11954 C 136, Cap. 500 x 0.250 Kgs. (usada); dos Racks, metálicos para almacenar herramientas construidos de PIR 4 x 2 x 1.4, Dimen. construidos de PIR 4 x 2 x 1/4, Dimen. 12 x 2.30 m (nuevos); dos Racks metálicos de 9 m x 60 x 2.26 (nuevos); un buero metálico n/papel canal "3" 14 m (nuevos); una Basecula Mca. OKEN 500 Kgs. (nuevo); un estante metálico lámina Cal. 20 1.77 x .46 x 1.80 m c/soporte etc.; un estante metálico lámina calibre 20 1.40 x .50 x 2.28 m y entrepaño (nuevos); un Botiquín metálico p/primeros auxilios, 3 entrepaño .99 x .50 e .65 etc.; una mesa de madera 1.27 x .72 m; dos sillas metálicas c/ferro vinil acojinada (nuevo); un extinguidor S.C.L. 2 Kgs. (nuevo); una escalera metálica, (aluminio) 10 m altura (nuevo); dos Racks portarrollos metálicos (nueva); corte de lámina magnética, una garrucha manual, Mca. TIGER, Cap. 1 tonelada (nueva); Armado de Núcleo, una mesa metal cada barr.13

de 2" / = 15 m, con un entrepaño, placas 1/8 espesor hechizo (nuevo); armado de núcleo, una meda metálica de 18 x 1 x 403, placas 1/8 espesor ángulo de 4 x 4 = 28.50 m (nuevo); armado de núcleo, una mesa metálica de tubo de 2" / = 14 m, placa de un espesor 1/8; baja tensión y alta tensión un Rack metálico, de ángulo de 4 x 1/4 = 40 m, etc.; Alta tensión y baja tensión, una garrucha Mca. TIGER, manvái de cadena etc. Baja tensión y alta tensión, trece moldes metálicos para transformadores nuevos; baja tensión alta tensión cinco carritos metálicos p/transformadores canal de 4"-8 m, etc., nuevo; Baja tensión y alta tensión ochenta carros de transferencia de 0.40 x 1.00 m, placa de 1/4 espesor con ruedas de 2" (4) con flechas de 1/2" (2) nuevos; Baja Tensión, tres carritos para transformadores metálicos, de ángulo de 4 x 1/4 = 8 m, placa de 0.40 x 0.96 m, canal de 2 1/2 x 2 1/2 = 8 m, con 4 ruedas de 2" nuevo; una Garrucha puente, Mca. TIGER, Cap. 1 Ton. con Trolex, Mca. Giusa etc., nuevo; un polipasto eléctrico, Mca. KONE, Cap. 5 Ton. con viga "1" de 20 cm. x 14 cm. = 35 m, nuevo; un polipasto Manuel, Mca. VICTORIE, Cap. 3600 Kp. con troley, Mca. ALMET, Cap. 5 Ton. etc., nuevo; dos motobombas, centrífuga, Mca. DAYTON Mod. HJ de 32 x 25, motor de 3/4 H.P. con 2 electríniveles nuevo; una motobomba Mca. ARRIAGA, motor de 1/4 H.P., serie 1-81 nuevo, una báscula, Mca. REVUELTA, Cap. 500 kilos de plataforma con rodajas nueva; dos gatos hidráulicos, Mca. YALE, Mod. MHTP4274, Cap. 1 Ton. nuevo; Lote de Herramientas de diversas marcas nueva; una cortadora neumática, Mca. ATLAS COPCO Mod. LPN33, serie 366016 nuevo; un paquete NASA de olla, con pistola, mangueras y conexiones pintura nuevo; tres de Impacto Neumática, Mca. ATLAS COPCO, MOD. LMS26HR13, serie 177011, 237 121, 193.996 nuevo, IV.—Lote de muebles y enseres: una máquina de escribir Mca. OLIVETTI Mod. ET-221, serie 5035507 eléctrica, carro de 18 long. nueva; cuatro máquinas de escribir, Mca. OLIVETTI Mod. ET-121 con corrector, carro de 15 de Long. eléctrica SR 51 serie 5109726, 5109744, 5109856, nuevas; cuatro calculadoras OLIVETTI, Mod. LOCIOS Me-49 AP de pantalla e Impresora serie 22531, 24090, 23234, 23408 nuevas; un Reloj checador de costos y asistencias, Mca. RUPIA-PRINT semi automático, Mod. 507 serie 210251, nuevo; lote de sillas metálicas de diferentes modelos, 25 piezas nuevas; lote de archiveros, Mca. P.M. STEEL, modelo 61, 62, 63, 17 piezas nuevas; Once escritorios desarmables Mca. P.M. STEELE nuevo; dos mesas metálicas, Mca. P.M. STEELE, para máquina de escribir, Mod. EBTN nuevo; dos sillones metálicos con descansa brazos, con rodajas forro vinil nuevo; dos sillones metálicos s/descansa brazos con forro vinil fijos nuevos; cuatro sillas secretarías metálicas con forro vinil, con rodajas nuevo; seis extinguidores s/Mca., tipo ABC de polvo químico Cp. 10 Kg., nuevos. V.—Equipo de transporte para uso administrativo.—Un automóvil Mca. VOLKSWAGEN sedán 2 puertas, Mod. 1981, Núm. de motor nuevo; un automóvil, Mca. VOLKSWAGEN caribe sedán 2 puertas, tipo GL 171, Mod 1981, No. de motor F-VI41210 usado; un camión marca DODGE A-150-115, tipo chasis con cabina estandar de 2.92 m, entre EJET Mod. 1982, motor de 8 cilindros, Mod. transmisión automática nuevo. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, y en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia de El Oro, Méx. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 547'744,150.00 (quinientos cuarenta y siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta pesos), en que fueron valuados por los peritos nombrados, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo. Toluca, México, a veinte de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primo Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

516.—17, 19 y 23 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

CRISPINA VARGAS DE SALGADO, bajo el expediente número 60/988, promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley de un terreno denominado "Barrial", ubicado en la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.50 m con Felipe Ronderos; al sur: 40.80 m con Alejandro Suárez; al oriente: 110.60 m con carretera Ixtapan de la Sal y Coatepec Harinas; al poniente: 108.00 m con Matilde Ayala Viuda de Tenorio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 8 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

510. 16, 19 y 24 feb.

CRISPINA VARGAS DE SALGADO, bajo el expediente número 61/988, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley, respecto de un terreno denominado "El Zapote", ubicado en la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 84.40 m con Eva Jaimes, Noé Nájera; al sur: 117.10 m con Felipe Sotelo y calle 20 de Noviembre; al oriente: 54 m con la Sra. Mina Vda. de Rodríguez; al poniente: 53.60 m con Humberto Aranda.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

510.—16, 19 y 24 feb.

CRISPINA VARGAS DE SALGADO, bajo el expediente número 62/988, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener con las condiciones de ley, respecto de un terreno denominado "El Río", ubicado en la población de Ixtapan de la Sal, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 95.90 m con Camino Real; al sur: 218.00 m con Libertio Serrano; al oriente: 263.00 m con Nicéforo Nájera (María Delgado Vda. de Nájera); al poniente: 190.50 m con Río Solado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 8 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

510. 16, 19 y 24 feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE DE JESUS PEREZ GUTIERREZ.

FRANCISCO JAVIER JUAREZ ALAMEDA, en el expediente marcado con el número 2251/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 8, Manzana 26, de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, el cual consta de una Superficie total de 204.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 7; AL SUR: 17.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 22; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle 24. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su Rebeldía asimismo, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
410.—9, 19 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

IRENE LOPEZ LOPEZ, en el Exp. 1469/87, le demanda la Usucapción del lote 9, manzana 40, Col. Tamaulipas Sección las Flores de esta Cd. Que mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con lote 8; SUR: 17.00 metros, con lote 10; ORIENTE: 8.00 metros, con lote 38; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Floripondio, con superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto por sí, por apoderado, gestor que pueda representarlo, previniéndole señale domicilio dentro de esta Cd. para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón, quedando a su disposición en la Sría. del Juzgado copias simples de traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca; se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, a los veinte días de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
411.—9, 19 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

EMILIANO PORRAS ANDRADE, en el Exp. 843/87, le demanda la Usucapción del lote 35, manzana 37, Col. Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 21.47 metros, con lote 36; SUR: 21.47 metros, con lote 34; ORIENTE: 10.13 metros, con lote 26; PONIENTE: 10.13 metros, con calle, con superficie de 217.49 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza

para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sría. del Jdo. las copias simples de traslado se le previene señale domicilio para oír notificaciones en esta Cd. y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a los veintiocho días de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.
412.—9, 19 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. CARMEN RAMIREZ DE PETRONE.

CIPRIANO BARCENAS CAMPOS, en el expediente número 1920/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción de la Fracción Poniente del Lote 12 de la Manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.20 metros, con Cerrada Belisario Domínguez; AL SUR: 12.20 metros, con el Lote 11; AL ORIENTE: 12.50 metros, con Fracción Oriente del mismo lote; AL PONIENTE: 12.50 metros, con Calle Nezahualpilli; con una superficie de 152.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.
413.—9, 19 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

RAFAEL GODINEZ M., en el expediente marcado con el número 892/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapción del lote de terreno número I de la manzana 8; de la Colonia Modelo de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.05 metros, con Avenida Pantitlán; AL SUR: 16.05 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 12.45 metros, con lote 2; AL PONIENTE: 12.10 con Calle Jesús Rico. Con una superficie de 202.12 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
416.—9, 19 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Emplazamiento.

RICARDO ENRIQUE NAVA LOPEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa Maria Hilda Valenzuela Martínez, bajo el expediente número 1494/87, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha dieciocho de enero del año en curso, dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el periódico "Gaceta del Gobierno", del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

434.—9, 19 feb. y 3 marzo

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR: JORGE ROMEO RODRIGUEZ COTO.

En los autos del expediente número 423/85, relativo al Juicio Ordinario Civil de DIVORCIO NECESARIO, promovido por EDITH MARIA ACEVEDO, en contra de JORGE ROMEO RODRIGUEZ COTO, por auto de fecha doce de enero del año en curso, dictado en la Ejecución de Sentencia en la Vía de Apremio, dentro del citado expediente, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó citarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá la ejecución de sentencia en la vía de apremio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente edicto por todo el tiempo que dure la citación.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de los de mayor circulación de esta ciudad, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

377.—4, 19 y 29 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 2710/87, MANUEL PEREZ JUAREZ, promovió por su propio derecho, diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble lote de terreno s/n., ubicado en la calle Minas Palacio, de la Colonia San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 217.62 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL SUR: 8.60 metros, linda con calle Minas Palacio; AL NORTE: 7.00 metros, linda con Trinidad Noriega, AL ORIENTE: 27.90 metros, linda con Jesús Miranda; AL PONIENTE: en 27.90 metros, linda con Felipe Pérez Suárez. Haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación. Se expiden los presentes a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 375.—4, 19 Feb. y 7 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1284/985, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. y otros apoderados generales de BANCOMER S.N.C., en contra de ALFREDO VAZQUEZ TREJO, el ciudadano juez de los autos señaló: las diez horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble ubicado en las periferias de Chapa de Mota estado de México, distrito judicial de Jilotepec, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 120.00 m con Cándido Alcántara; sur: 93.00 m con Arnulfo N. García; oriente: 74.50 m con Sebastián Alcántara; poniente: con tres líneas, la primera de 30.00 m la segunda de 20.00 m y la tercera 27.00 m con camino a la Concepción. Superficie total de ocho mil sesenta y siete metros cuadrados. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuatro millones treinta y tres mil quinientos pesos. Convóquese postores.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

503.—16, 19 y 24 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1285/85, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. y/o apoderados generales de BANCOMER, S.N.C., en contra de los señores JERONIMO GARDUÑO ORTEGA y HERMINIA REYES DE GARDUÑO, el C. juez dió un auto para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las once treinta horas del día cuatro de marzo del año en curso, respecto del siguiente inmueble: terreno y construcción ubicado en el barrio de San Pedro de la cabecera municipal de Ixtlahuaca, México, que tiene una superficie total de 58 áreas 59 centiáreas y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 156.80 m con Francisco Garduño; al sur: 209.00 m con Francisco Garduño; al oriente: 50.00 m con propiedad de Leopoldo Téllez y al oriente: 49.50 m con Andrés Garduño, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate la cantidad de (cinco millones doscientos setenta y tres mil pesos 00/100 M. N.). Convóquese postores.—Toluca, México, a diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

504.—16, 19 y 24 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. SERGIO PARRAZAL AGUIRRE.

La señora LETICIA JIMENEZ HERNANDEZ le demanda en el expediente número 1074/87, el juicio de disolución del vínculo matrimonial y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en las fracciones IX y XI del artículo 253 del código civil vigente en el estado y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

539.—19 feb., 3 y 15 marzo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1548/87.—1a.

Primera Secretaría.

Señora: BENITA SANCHEZ LOPEZ.

El C. juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintinueve de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por MARGARITO JUAREZ HERNANDEZ, en la que se demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).—La pérdida de la patria potestad de ALEJANDRO JUAREZ SANCHEZ.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de febrero de 1988.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

540.—19 feb., 3 y 15 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 218/987, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. PEDRO MACEDO ORTEGA, Endo. en Proc. del señor JOSE EDUARDO ARRIOLA, en contra de MANUEL GOMEZTAGLE ARAGON. El ciudadano juez señaló las doce horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un vehículo marca volkswagen modelo 1986, con número de motor AF 915124, número de serie 11600C5110, registro federal de automóviles 7633542, con placas de circulación MLW-100. Se expide para

su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de dos millones trescientos mil pesos. Convóquense postores.—Toluca, México a 12 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

541.—19, 22 y 23 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

REBECA MORAN ROBLES DE QUIROZ, promueve diligencias de información de dominio. Exp. No. 164/988, de la casa marcada con el número 30 en la calle de Colón, en el pueblo de Capultitlán, Méx., que mide y linda: norte: 31.90 m con Ricardo Flores; sur: 31.90 m con Francisca Chávez; oriente: 11.00 m con Isabel Gutiérrez; poniente: 31.65 con calle Colón. Superficie de 361.10 m2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 1 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

542.—19, 24 y 29 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 75/988. JUVENAL MENDOZA PAZ, promueve diligencias de información de dominio respecto del inmueble con casa-habitación ubicado en el número 216 de las calles de Francisco M. Olaguibel en esta ciudad de Toluca, México, y mide y linda: norte: 7.50 m con calle Francisco M. Olaguibel; sureste: 2.95 m con cal. Rodríguez Alcaine; al sur: 5.05 m con el señor Olegario Hernández; al oriente: 23.30 m con Angel Mendoza de la Paz; al poniente: 25.00 m con Marciano Becerril y con una superficie total de 200.35 metros cuadrados.

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación de los presentes por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y el periódico "El Noticiero" que se edita en esta ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de febrero de 1988.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

543.—19, 24 y 29 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 156/88.

ARTURO ROJAS SERRANO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del lote de terreno No. 5 de propiedad particular denominado "Xoquatenco", ubicado en la cabecera municipal de Los Reyes la Paz, estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con Moisés Medina Romero; al sur: 26.60 m con María de Luz Medina Romero; al oriente: 8.00 m con Moisés Medina Romero; y al poniente 8.00 m con calle Flores Magón, con una superficie de 214.40 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco estado de México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Venad.—Rúbrica.

544.—19 feb., 7 y 22 marzo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Se hace del conocimiento del público que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, con el expediente número 342/87, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de los señores de nombres, MARIA DE LAS MERCEDES, MARIA DE LOS ANGELES y JORGE DE APELLIDOS CARNIADO PERALTA, promovido por ALFREDO ENRIQUE ALVA Y CARNIADO, en su carácter de sobrino de los de cujus, los autores de la presente sucesión nacieron todos en esta ciudad de Toluca, México, falleciendo el primero de los mencionados el día veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y dos; la señora MARIA DE LAS MERCEDES falleció el día siete de febrero de mil novecientos ochenta y cinco; la señorita MARIA DE LOS ANGELES falleció el día primero de febrero de mil novecientos setenta y ocho; y el señor JORGE CARNIADO PERALTA, falleció el día tres de julio de mil novecientos doce, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro de los cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación en esta ciudad.—Se expide el presente edicto a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica

545.—19 feb. y 1o. marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

ANTONIO QUIROZ VALENCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, Exp. No. 556/987, de una fracción de terreno ubicado en la calle de Pensador Mexicano s/n en San Lorenzo Tlalilián, Toluca, Méx., que mide y linda: norte: 24.35 m con el Sr. Gregorio Mireles; sur: 24.35 m con la calle de Pensador Mexicano; oriente: 13.10 m con la señora Ma. Luisa Martínez de Barrera; poniente: 13.10 m con Amalia Huerta de Mejía. Superficie: de 318.98 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 16 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

547.—19. 24 y 29 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Los señores: GLORIA ARANA SANCHEZ, JOVITA ARANA SANCHEZ, BERNARDA ARANA SANCHEZ y ENRIQUE ARANA SANCHEZ, promovieron juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor LEOPOLDO ARANA, quien falleciera el día 28 de septiembre de 1979; la presente publicación se realiza a fin de que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 957 del Código Procesal Civil en vigor; quienes tengan derechos que hacer valer en relación con dicha sucesión intestamentaria, comparezcan a deducirlos en el término de ley.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca-México, dos veces de siete en siete días.—Doy fe.—Ixtilahuaca, México, a 17 de febrero de 1988.—C. Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica

548.—19 feb. y 1o. marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 34/88, C. WILFRIDO REYES NICANOR, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en el barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Adolfo Fuentes; sur: 20.00 m con Carlos Contreras; oriente: 11.80 m con Tito Contreras; poniente: 11.80 m con Isidro Garduño.—Superficie aproximada de 236.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 21 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

499.—16, 19 y 24 feb.

Exp. 33/88, C. MARIA LEOCADIA GONZALEZ OCTAVIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un Terreno ubicado en el pueblo de San Bartolo del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 63.05 m con Marciano Pascual Soto; sur: 59.75 m con José Avilés; oriente: 145.75 m con Aniceto Ferrer y José Vieyra; poniente: 145.10 m con Alberto Genaro.—Superficie de 0-89-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 21 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

499.—16, 19 y 24 feb.

Exp. 27/88, C. EZEQUIEL MARTINEZ GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 200.00 m con Socorro Crisanto Baltazar; sur: 200.00 m con barranca del poblado de Santa Clara de Juárez; oriente: 200.00 m con carretera a San Bartolo Morelos Santa Clara; poniente: 200.00 m con Ponciano Irineo Martínez.

Superficie aproximada: 40,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

499.—16, 19 y 24 feb.

Exp. 28/88, C. FELIX DOMINGUEZ GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 59.00 m con Silvino Tepos; sur: 55.20 m con Ramón Gil; oriente: 47.90 m con Ignacio Gregorio; poniente: 61.50 m con camino real.

Superficie aproximada: 3,123.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

499.—16, 19 y 24 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1631/88, DELIA VARGAS PERALTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calzada Metepec No. 2, Santa Ana Tlapaitlá, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 66.30 m colinda con la Sra. Alejandra Peralta Villanueva; sur: 66.30 m colinda con el Sr. Ramiro Vargas Peralta; oriente: 9.92 m colinda con el Sr. Jerónimo Desales; poniente: 9.92 m colinda con la calzada Metepec.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

508.—16, 19 y 24 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1307/87, RAYMUNDO LECHUGA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio el Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 34.00 m con zanja; sur: 34.00 m con José Bolaños; oriente: 73.50 m con Jesús Ballesteros y zanja; poniente: 76.50 m con Tomás Ballesteros. Superficie aprox.: 2,499.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

457.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 1306/87, RAYMUNDO LECHUGA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio el Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 95.00 m con Urbano Meza; sur: 93.50 m con Tomás y Jesús Ballesteros; oriente: 41.00 m con Lorenzo Morales; poniente: 38.00 m con José Archundia. Superficie aprox.: 3,722.88 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

457.—11, 16 y 19 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 145/88, ARTEMIO GUTIERREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 190.00 m con Carmen Lemus; sur: 290.00

m con barranquilla; oriente: 186.00 m con zanja; poniente: en dos lados, el primero de 181.60 m con camino y el segundo de 25.00 m con Carmen Lemus. Predio denominado "La Nopalera".

Superficie aproximada: 43,200.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

472.—11, 16 y 19 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 92/988, MA. DOLORES SANCHEZ DE CASIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ixquiñi", cuartel primero cabecera Municipal en Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 23.80 m con Carmen Mercado; sur: 20.80 m con Altagracia Ortega; oriente: 9.05 con Carmen Mercado; poniente: 10.30 m con Juan de la Cruz.

Superficie aprox.: 208.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

452.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 87/988, ISAAC HORACIO ESTEBAN MENDIETA ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril S/N en Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 46.00 m con Suc. de Pablo Suárez; SUR: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 52.20 m con calle sin nombre; poniente: 78.50 m con Esteban Mendieta Saavedra.

Superficie aprox.: 1,757.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

452.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 74/988, JUAN COLIN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chantejé, municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 50.00 m con Francisco Mendoza; sur: 49.00 m con Alejandro Miranda; oriente: 50.00 m con Francisco Mendoza; poniente: 64.00 m con Juan Plata.

Superficie: 2,822.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

452.—11, 16 y 19 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1614/88, PETRA VELAZQUEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Lomita, Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Miguel Cruz; sur: 20.00 m con María Luisa Valle Mejía; oriente: 20.00 m con calle s/n. (ahora calle Loma Alta); poniente: 20.00 m con José Díaz Gil. Superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se oreaa con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

546.—19, 24 y 29 feb.

INVERSIONES BIS, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INVERSIONES BIS, S.A., celebrada el día 8 de septiembre de 1986, se decretó disminuir el capital social de la empresa de la cantidad de \$ 65'400,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a la cantidad de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

El presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos propuestos en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 21 de enero de 1988.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA
LIC. BEDALBERTO MIRANDA LOPEZ.—Rúbrica.
370.—4, 19 feb. y 4 marzo

FRACCIONADORA SAN MATEO, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRACCIONADORA SAN MATEO, S.A., celebrada el día 10 de diciembre de 1983, se decretó la prórroga de la Sociedad a 99 años contados a partir de la constitución de la empresa, así como en asamblea general extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 1975 se decretó disminuir el capital social de la cantidad de \$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), a la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

El presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos propuestos en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 21 de enero de 1988.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA
LIC. BEDALBERTO MIRANDA LOPEZ.—Rúbrica.
371.—4, 19 feb. y 4 marzo

CASAS MODERNAS DE MEXICO, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CASAS MODERNAS DE MEXICO, S.A., celebrada el día 18 de mayo de 1983, se decretó disminuir el Capital Social de la empresa de la cantidad de \$ 1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

El presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos propuestos por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 21 de enero de 1988.

EL DELEGADO DE LA EMPRESA
LIC. BEDALBERTO MIRANDA LOPEZ.—Rúbrica.
372.—4, 19 feb. y 4 marzo

INMOBILIARIA JARDINES DE SAN MATEO, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas INMOBILIARIA JARDINES DE SAN MATEO, S.A., celebrada el día 17 de mayo de 1983, se decretó disminuir el Capital Social de la empresa de la cantidad de \$ 3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

El presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos propuestos en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 21 de enero de 1988.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA
LIC. BEDALBERTO MIRANDA LOPEZ.—Rúbrica.
373.—4, 19 feb. y 4 marzo

CONSTRUCTORA HABITACIONAL MATEUS, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CONSTRUCTORA HABITACIONAL MATEUS, S.A., celebrada el día 19 de mayo de 1983, se decretó disminuir el Capital Social de la empresa, de la cantidad de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

El presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos propuestos en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 21 de enero de 1988.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA
LIC. BEDALBERTO MIRANDA LOPEZ.—Rúbrica.
374.—4, 19 Feb. y 4 Marzo

**EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE
LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRE-
SENTE.—Séneca.**